

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 04 de Febrero de 2014

### CONTRATOS DE RÉGIMEN ESPECIAL PERIODO ENERO 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones, obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluido concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**, durante el periodo del 01 al 31 de enero del año 2014, no ha celebrado ningún contrato de Régimen Especial, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Dayanna Cevallos

**Directora Administrativa Financiera Encargada**



## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 05 de marzo de 2014

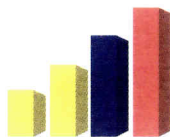
### CONTRATOS DE RÉGIMEN ESPECIAL PERÍODO FEBRERO 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal i) del artículo 7.-Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**, durante el periodo del 01 al 28 de febrero del año 2014, no se ha celebrado ningún contrato de Régimen Especial, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Dayanna Cevallos

**Directora Administrativa Financiera, Encargada**



## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 01 de Abril de 2014

### CONTRATOS DE RÉGIMEN ESPECIAL PERIODO MARZO 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones, obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluido concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**, durante el periodo del 01 al 31 de marzo del año 2014, no ha celebrado ningún contrato de Régimen Especial, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Dayanna Cevallos

**Directora Administrativa Financiera Encargada**



Instituto Nacional de Estadística y Censos  
3) Parámetros Aplicables a la Información Financiera  
I.3 Resumen ejecutivo de los contratos de Régimen Especial



Fecha de publicación:

Enero - Abril 2014

| No. | Contratista        | Objeto                                                                                                                                                                                         | Monto        | Fecha suscripción | Plazo               | Resumen de Productos                                                                                  | Observaciones: Contratos modificatorios, contratos complementarios, otra modificaciones. | Administrador del contrato                                                                                                   |
|-----|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | SEGUROS ROCAFUERTE | CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO COMO INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, FIDELIDAD PÚBLICA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INEC OFICINA MATRIZ | \$ 58.554,93 | 30/04/2014        | 365 DÍAS CALENDARIO | PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO COMO INCENDIO EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS Y FIDELIDAD PÚBLICA | SIN OBSERVACIONES                                                                        | RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS / RESPONSABLE DE PARQUE AUTOMOTOR / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO |

**Instituto Nacional de Estadística y Censos**  
**3) Parámetros Aplicables a la Información Financiera**  
**I.3 Resumen ejecutivo de los contratos de Régimen Especial**



Fecha de publicación: a mayo 2014

| No. | Contratista         | Objeto                                                                                                                                                                                         | Monto        | Fecha suscripción | Plazo               | Resumen de Productos                                                                                  | Observaciones: Contratos modificatorios, contratos complementarios, otra modificaciones. | Administrador del contrato                                                                                                   |
|-----|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | SEGUROS ROCAFUERTE  | CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO COMO INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, FIDELIDAD PÚBLICA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INEC OFICINA MATRIZ | \$ 58.554,93 | 30/04/2014        | 365 DÍAS CALENDARIO | PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO COMO INCENDIO EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS Y FIDELIDAD PÚBLICA | SIN OBSERVACIONES                                                                        | RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS / RESPONSABLE DE PARQUE AUTOMOTOR / DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO |
| 2   | INGELSI CIA. LTDA.  | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS STATA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INEC                                                                         | \$ 27.205,00 | 27/05/2014        | 18 DÍAS CALENDARIO  | ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS STATA                                             | SIN OBSERVACIONES                                                                        | DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN                                                                    |
| 3   | CORREOS DEL ECUADOR | CONTRATACION DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA - COREO NACIONAL E INTERNACIONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL INEC                                                                            | \$ 44.870,37 | 09/05/2014        | 245 DÍAS CALENDARIO | TRANSPORTE DE DOCUMENTACION                                                                           | SIN OBSERVACIONES                                                                        | DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL                                                                                               |
| 4   | CNT                 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET MOVIL Y PAQUETE DE DATOS PARA TABLERO DE DATOS NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL INEC                                                                     | \$ 12.936,00 | 23/05/2014        | 234 DÍAS CALENDARIO | INTERNET MOVIL Y PAQUETE DE DATOS PARA TABLEROS DE DATOS                                              | SIN OBSERVACIONES                                                                        | DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN                                                                    |
| 5   | TAME                | CONTRATACION DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS A NIVEL NACIONAL NECESARIO PARA EL INEC                                                                                                            | \$ 28.648,14 | 27/05/2014        | 240 DÍAS CALENDARIO | EMISION DE PASAJES AEREOS                                                                             | SIN OBSERVACIONES                                                                        | RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS                                                                                   |